



M. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2017-2021

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



PORTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DIA 23 DEL MES DE MARZO DEL 2018, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 170 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CON OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA	2468.89 M2 Construcción de Banqueta, 1923.63 ML Construcción de Guarnición, 396 PZAS Suministro y Colocación de		
NOMBRE DE LA OBRA:	GUARNICIONES Y BANQUETAS, COL. LA ANTORCHA, AGUASCALIENTES Mpio.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	COL. LA ANTORCHA		
PROGRAMA:	URBANIZACION MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:	Calles y caminos		
TIPO DE INVERSIÓN:	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2017/2018-FORTAFIN-C-0239-0411-004		
NÚMERO DE CONTRATO:	FORTAFIN-C-0239-2017		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$3,560,115.70	\$3,796,200.00	
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 19 de Enero de 2018	TÉRMINO: 18 de Abril de 2018	CEF
PLAZO REAL:	INICIO: 19 de Enero de 2018	TÉRMINO: 23 de Marzo de 2018	

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 66 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 55 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

- b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$3,796,200.00 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

Folio: 147

HOJA 1 DE 3



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$1,068,034.71	18 Ene 2018
	1	\$1,469,031.92	Del 03 Ene 2018 al 03 Feb 2018
	2	\$1,235,487.88	Del 04 Feb 2018 al 03 Mar 2018
	3(Finiquito)	\$23,645.49	Del 04 Mar 2018 al 23 Mar 2018

\$3,796,200.00

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No. 18A12298

OTORGADA POR LA COMPAÑIA DORAMA

POR UN MONTO DE \$379,620.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Folio: 147

HOJA 2 DE 3



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA



HECTOR ERNESTO URIBE PEDROZA
SUPERVISOR

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



LUCIO CASILLAS TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
URBANIZACION



MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



CONSORCIO INDUSTRIAL INTERNACIONAL AIRE, S.A. DE C.V.